Forn

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL

CARÁTULA DEL CASO 690

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	5	2	0	2	2	6	0	0	3	8

FECHA HECHOS 25 (DD) 11 (MM) 2022 (AAAA)

FECHA DENUNCIA 28 (DD) 11 (MM) 2022 (AAAA)

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 02 (DD) 12 (MM) 2022 (AAAA)

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : DUBERLIS RODRIGUEZ Y OTROS

DENUCIANTE (s) : AMPARO LIZETH OSPINO MOSQUERA

VÍCTIMA (s) : AMPARO LIZETH OSPINO MOSQUERA

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI [ ] NO [X] **CUÁL ?**

DELITO (s) : LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN [ ] [ ] [ ] (DD MM AAAA)

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No.____

IDENTIFICACIÓN CAJA No.____

RADICADO 200016001075202260038

ORIGINAL [ ] COPIA No. [ ]

ANEXO No. [ ] ELEMENTOS No. [ ]

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

1

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL
CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:	28/NOV/2022
Hora:	11:01:29
Departamento:	CESAR
Municipio:	VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:	200016001075202260038
Departamento:	20 - CESAR
Municipio:	001 - VALLEDUPAR
Entidad Receptora:	60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora:	01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
Año:	2022
Consecutivo:	60038

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia:	QUERELLA
Delito Referente:	235 - LESIONES ART. 111 C.P.
Modo de operación del delito:	
Grado del delito:	AGRAVADO
Ley de Aplicabilidad:	LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ?	NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre:	AMPARO
Segundo Nombre:	LIZETH
Primer Apellido:	OSPINO
Segundo Apellido:	MOSQUERA
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento:	39071490
De:	ARIGUANÍ
Edad:	43
Género:	MUJER
Fecha de Nacimiento:	12/ABR/1979
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	MAGDALENA
Municipio:	ARIGUANÍ
Profesión:	SIN PROFESION
Oficio:	TÉCNICOS EN DISEÑO Y DECORADORES
Estado Civil:	UNION_LIBRE
Nivel Educativo:	NINGUNO
Dirección correspondencia:	COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 1 CASA 24 INVASION LOS GUASIMALES
Teléfono residencia:	3106118703
Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio):	0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre:	AMPARO
Segundo Nombre:	LIZETH
Primer Apellido:	OSPINO
Segundo Apellido:	MOSQUERA
Documento de Identidad - clase:	CEDULA DE CIUDADANIA

Documento:	39071490
e:	ARIGUANÍ
dad:	43
Género:	MUJER
Fecha de Nacimiento:	12/ABR/1979
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	MAGDALENA
Municipio:	ARIGUANÍ
Profesión:	SIN PROFESION
Oficio:	TÉCNICOS EN DISEÑO Y DECORADORES
Estado Civil:	UNION_LIBRE
Nivel Educativo:	NINGUNO
Dirección residencia:	- NULL
Dirección correspondencia:	COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CARRERA 1 CASA 24
Teléfono residencia:	INVASION LOS GUASIMALES
	3106118703

Se informa a la victima el contenido de los articulos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre:	JESSICA
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Género:	MUJER
Dirección residencia:	- NULL
Teléfono Móvil:	3116897938

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre:	DUBERLIS
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Género:	MUJER
Dirección residencia:	- NULL
Teléfono Móvil:	3116897938

Cll 10 casa 3
lo) Guasimales

DATOS DE LOS TESTIGOS
(SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre:	CRISTINA
Primer Apellido:	OSPINO
Segundo Apellido:	MOSQUERA
Género:	MUJER
Lugar de Nacimiento País:	COLOMBIA
Departamento:	MAGDALENA
Municipio:	FUNDACIÓN
Dirección residencia:	- NULL
Teléfono Móvil:	3184579168

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su cónyuge o compañero permanenete, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Articulos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos :	25/NOV/2022
Hora:	10:00:00
Para delitos de acción continuada:	
Fecha inicial de comisión:	25/NOV/2022
Hora:	10:00:00
Fecha final de comisión:	25/NOV/2022
Hora:	10:10:00
Lugar de comisión de los hechos :	
Municipio:	1 - VALLEDUPAR
Departamento:	20 - CESAR

alidada o Zona:	
arrio:	COMUNA 5 - NOROESTE
Dirección:	LA NEVADA
Información Adicional al Sitio de los Hechos:	20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:LA NEVADA/COMUNA 5 - NOROESTE,VALLEDUPAR/CESAR,LA NEVADA
Latitud:	BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:LA NEVADA/COMUNA 5 - NOROESTE,VALLEDUPAR/CESAR,LA NEVADA
Longitud:	10.514057
Uso de armas ?	-73.351108
Uso de sustancias tóxicas?:	NO
	NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
EL DELITO DE LESIONES PERSONALES

¿CÓMO LE PASÓ?
EL DÍA 25/NOVIEMBRE/2022, A LAS 3:00 DE LA TARDE, SALÍ A LA TIENDA, VENÍA LLEGANDO A LA CASA DE MI HERMANA CRISTINA OSPINO MOSQUERA, UBICADA EN LA CARRERA 1, CASA 24, INVASIÓN LOS GUASIMALES DE ESTA CIUDAD, MI CUÑADA KUPERTINA RODRIGUEZ COMENZÓ A GRITARME Y A DECIRME QUE POR QUÉ YO LE DIJE TAL COSA A LA MAMÁ ELIAS MACIAS, NO SIENDO ASÍ, ME DICE UN POCO DE COSAS EN LA CALLE, LO QUE HAGO ES DECIRLE QUE LE DIJERA A SU HIJA DUBERLIS RODRIGUEZ, QUE VAMOS A ARREGLAR EL PROBLEMA DEL LOTE, LA SEÑORA KUPERTINA RODRIGUEZ, VA A BUSCAR A LAS HIJAS DUBERLIS Y JESSICA RODRIGUEZ, ELLAS VIENEN A LA CASA DE MI HERMANA Y ME AGREDEN FÍSICAMENTE, ME ARUÑARON LA CARA, ME JALARON EL CABELLO, ME DUELE EL CUELLO, LA CABEZA Y ME DA TAQUICARDIA, PORQUE NO PUEDO COGER RABIA, MI HERMANA CRISTINA OSPINO MOSQUERA ME DEFENDIÓ, ME DIJO QUE LAS DENUNCIARA, PORQUE FUERON A AGREDIRME A LA CASA. DESPUÉS DE LA PELEA LAS SEÑORAS DUBERLIS Y JESSICA RODRIGUEZ, PASARON POR LA CASA TIRÁNDOME SÁTIRAS Y DICIENDO QUE ME IBA A MATAR, ELLAS SON CRISTIANAS. POSTERIORMENTE FUI AL HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA DEL BARRIO LA NEVADA.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?
LA SEÑORA DUBERLIS RODRIGUEZ, MIDIO MI LOTE UBICADO EN LA CALLE 5, CASA 24, INVASION LOS GUASIMALES, PARA QUE LE DIERAN UNA CASA EN EL BARRIO PORVENIR Y SE LA DIERON.

ABC SUIP:

1	¿Hechos de violencia basada en género?	NO
2	Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?	NO
3	¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?	SÍ
4	Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?	SÍ
5	¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?	NO
6	Advertencia	NULL
7	¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados?	1
8	¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?	2
9	Importante:	NULL
11	¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	NO
12	¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?	1
13	¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?	2
15	Formato remisión a otras instituciones por competencia	NO
16	Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional	SÍ

	Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	SÍ
18	Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia	NO
19	Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas	SÍ

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

LUISA FERNANDA RIVERO MARSHALL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 19/dic/2022 10:49:15

guardar cancelar